

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 12 de Abril de 1882.

NÚM. 93.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 175	Ps. 500	Ps. 1800
En el resto de España.			Ps. 2100
En el extranjero.			

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
	Per línea.	Per línea.	Per línea.
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'08
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'30	Ps. 0'15

Administración: calle del Almirante, imprenta.

AL PÚBLICO.

Los corredores de comercio de Utiel, Jesús García y Modesto Valle, hacen presente la apertura de dicha villa y calle Real, núm. 68, en una casa, cuyo fin será facilitar toda clase de operaciones mercantiles, y en particular el comercio y desarrollo en las transacciones de *café, azúcares, lanas, granos y espartos, encargándose también la misma de la compra y venta en fincas rústicas y urbanas.*

Lo que ponen en conocimiento del público, rogándole que los encargos que se le hicieren serán cumplidos con prontitud, lo mismo que si fueran propios de la casa.

TEMORES INFUNDADOS.

El *Mercantil Valenciano* abraja el temor que ante la actitud de los catalanes, decididos a no en la cuestión del tratado de comercio con Francia, en la reforma de la base 5.ª arancelaria.

Ya confiesa el colega democrático que el fundamento de ese temor no es más que rumores más o menos vagos llegados hasta él, y que otra cosa podía ser. Desde luego comprendo el gobierno y el ministro de Hacienda que reforma ha de encontrar tosca oposición en los protectionistas, que serán ayudados, como el asunto del tratado de comercio, por todos los elementos reaccionarios de España y aun por muchos que se dicen liberales, creyendo que ser liberal consiste en armar un motín todos los días y una revolución todos los meses; pero no por esto desistirá de realizar una empresa que ha de proporcionarles inmarcescible gloria, y que en unión del tratado de comercio y de la conversión de la deuda serán los títulos que el gabinete liberal podrá mostrar a los contribuyentes españoles para probarles que no fueron vanas las promesas que sobre el arreglo de la Hacienda hizo nuestro partido desde la oposición.

Cuando se intente implantar la reforma arancelaria habrá también protestas más o menos pacíficas de algunos fabricantes, espositores en nombre de la industria, agitación conseradora en nombre de los intereses del país, obreros que irán a Madrid a gestionar por el bienestar de su clase, pagados, por supuesto, por los mismos fabricantes, etc., etc.; mas los agricultores todos y los fabricantes que comprenden los verdaderos intereses de la industria estarán al lado del gobierno, y al lado del gobierno estarán sobre todo esas infelices clases trabajadoras con las que no se cuenta para nada, a las que se quiere obligar que compren caro para que cuatro caballeros particulares puedan vender caro también, como si otros no fueran españoles y dignos por

lo tanto de recibir por igual la protección de las leyes.

Repetimos, pues, que a nuestro juicio son infundados los temores de *El Mercantil Valenciano*, pero como todo no debe farse a los gobiernos, antes al contrario, en los países libres quien realiza verdaderamente las reformas es la opinión, nosotros desearíamos que *El Mercantil* nos ayudara en la empresa de despertar esta en Valencia, haciendo que se pronuncie en favor de las reformas económicas.

A la agitación de Barcelona opongan el comercio y los agricultores de Valencia, de Madrid, de Sevilla y demás poblaciones importantes manifestaciones que hagan comprender a las Cortes y al gabinete cómo opina la inmensa mayoría del país.

LO DE BARCELONA.

Para que nuestros lectores se convenzan de la exageración que ha habido en las noticias de Cataluña, transcribimos la siguiente carta y un telegrama publicados por *El Liberal*:

«Señor director de *El Liberal*:

Mi querido amigo: Cuando admití por excitación suya el honroso encargo de representar en esta capital y durante algunos días a nuestro periódico, no calculé, ni aproximadamente siquiera, la extensión de la difícil tarea que iba a imponerme.

Prevenidos por los sucesos que se desarrollaron aquí en los días 29 y 30 del pasado Marzo; lanzados a las exageraciones que la distancia, la vaguedad de las noticias y tal vez la pasión política han forjado; acogiendo con prevención las declaraciones oficiales, creamos todos—y seguramente sigues creyendo en Madrid todavía—que en Barcelona reina el orden material por virtud del imperio de la fuerza y que, a semejanza de una mina formidablemente cargada, bastará la chispa mas leve para hacerla volar, produciendo la explosión lagos de sangre y víctimas sin cuento.

Afortunadamente, nada de esto sucede. Cuando el viajero penetra en esta hermosa capital y observa la indiferente tranquilidad con que las gentes transitan por sus espaciosas calles, la risueña multitud que invade los cafés, el continuo movimiento de omnibus y tranvías, la ausencia absoluta, al parecer, de fuerza armada y casi, de agentes subalternos de las autoridades civiles, necesita hacer un poderoso esfuerzo de imaginación para persuadirse de que Barcelona está hondamente perturbada y de que ha sido indispensable para prevenir graves trastornos someterla al vigoroso brazo del elemento militar.

Este contraste que resulta entre lo que allá se teme y lo que aquí aparece, no puede favorecer en modo alguno al correspondiente que, impulsado por la pública expectación, llega a Barcelona y no descubre,—para bien de todos,—los peligros que espantan a la generalidad, ni encuentra justificadas las criminales esperanzas que abrigan unos pocos.

Pero se he dicho y repito que mi tarea es

difícil; porque difícil es siempre rendir culto a la verdad sin dejarse llevar de fugitivas impresiones ó de apasionados extravíos.

Que se haya exagerado mucho respecto a la situación de Barcelona no quiere decir que merezca ser mirada con indiferencia, sin que se considere imposible alguna contrariedad, hija del encono con que se juzgan aquí las reformas que constituyen el plan económico del actual gabinete.

El tratado de comercio, especialmente, produce en los barceloneses tan violenta exasperación, que juzgo imposible expresarla con fidelidad por medio de la pluma. Hasta los menos exagerados anuncian la desaparición y ruina de varias industrias que tienen en esta comarca su centro natural de producción, y temen que algunos millones de brazos queden inactivos demandando en vano el trabajo en que se emplean en la actualidad.

Yo he adquirido el convencimiento de que en la mayoría de los casos estas protestas son sinceras; pero creo también que alguien explota hábilmente la idea, procurando a todo trance convertir en cuestión política lo que correspondiendo al orden administrativo debiera ser objeto de amplia, meditada y pacífica discusión. La pasión oscurece el entendimiento y las violencias únicamente con violencias se reprimen.

No me es lícito señalar con dedo acusador a quienes la opinión indica como principales instigadores de la estraña actitud que guarda Barcelona; pero tampoco debo ocultar que aquí suenan a cada momento los nombres de varias personas conocidas por los cargos que han ejercido, por la influencia que tienen y sobre todo por su antipatía a las soluciones liberales, como enlazados íntimamente con la forzada huelga de los obreros, con la clausura no siempre espontánea de las fábricas y con la tímida manifestación que cerrando a medias sus establecimientos hacen los comerciantes é industriales de esta capital.

Me aseguran que algunos de los que han impulsado el movimiento empiezan a creer que va mas lejos de lo que imaginaban. Esto es natural; quien siembra vientos preciso es que recoja tempestades.

En rigor, la clausura de las fábricas donde tiene principal importancia es en el radio de Barcelona, pues son relativamente muy pocas las que no han suspendido sus trabajos. En estas merecen citarse la de Maquinaria Terrestre y Marítima y la de Vulcano, en que se emplean considerable número de obreros.

En San Martín de Provensals, de 160 fábricas que en el existen, funcionan 146; en Manresa se asegura que el martes próximo entrará el trabajo en su cauce normal: en Sabadell y Badalona se sigue trabajando, así como también en Igualada, Mataró, San Celoni, Olesa, Granollers, Vilafranca y otros centros industriales de importancia, donde no se ha suspendido la fabricación ni un solo día. Sans y algún otro pueblo inmediato observan la misma actitud que Barcelona.

He preguntado con insistencia qué número de obreros sin trabajo encierra actualmente Barcelona, y no he logrado averiguarlo con

aproximada exactitud; pero de los cálculos que he oído hacer, deduzco que son de 25 a 50.000 los que se hallan en aquellas condiciones.

La circunstancia de estar diluviando ayer todo el día, explica la soledad que se observaba en las calles de la población; pero me aseguran que en los días anteriores, y no existiendo aquel inconveniente, tampoco la afluencia de obreros en los sitios públicos ha estado en relación con el crecido número de los que se hallan en huelga.

Si esto es exacto, constituye realmente un fenómeno digno de ser estudiado.

Aquí se cree—equivocadamente sin duda—que el martes próximo se votará en el Congreso el dictamen relativo al tratado de comercio.

Con este motivo se aseguran sucesos desagradables, que las personas sensatas y las autoridades están dispuestas a evitar por todos los medios que tengan a su alcance.

Como no creo que el martes se verifique aquella votación, no puedo aceptar tampoco las consecuencias. Después ya veremos qué resultado ofrecen las gestiones conciliadoras que se practican y cuál es el espíritu que domina en los barceloneses.

A propósito de los sucesos ocurridos en los últimos días del mes anterior, me han comunicado algunos pormenores, que si son ciertos, no dejan de ser curiosos.

Las fuerzas de que disponía el gobernador civil para dominar los tumultos que promovieron se reducen a 65 guardias civiles y 80 agentes de orden público, contando en dichas cifras los escribientes y ordenanzas de ambos cuerpos.

Por su parte, el capitán general solo contaba en aquellos momentos con unos 2.000 hombres de todas armas, a pesar de que en el estado de fuerzas de guarnición en la plaza aparecían nada menos que diez batallones.

Por cierto que al general Blanco se atribuye una frase digna de su elevado carácter: «Yo no he oído un instante—ha dicho—que para mantener el orden público en Barcelona era innecesario tratar a los barceloneses como si fueran extranjeros; por el contrario, he tenido muy en cuenta que son compatriotas y que no debía oscurecer mi modesta historia militar con la sangre de mis hermanos, sino en último caso y cuando esté por encima de toda consideración personal el cumplimiento de las leyes.»

Tengo la persuasión de que el país en masa opina como el general Blanco, de que hace fervientes votos por que no llegue el caso que rehuye el caballero, y que solo aceptará la autoridad como un deber ineludible.

Confiamos en la sensatez del alivio, pero noble y caballero pueblo de Barcelona.—*Vargas.*

Barcelona 8 de Abril de 1882.

TELEGRAMA.

Barcelona 9 (9 noche).

Director de *El Liberal*.
A pesar de la festividad del día primero de

Páscoa, esta mañana, hasta hora muy avanzada, han permanecido abiertos muchos establecimientos, habiendo durante todo el día gran animación y extraordinaria concurrencia en las calles y paseos.

Positivamente se sabe que el martes abrirán los suvos la industria y el comercio, y funcionarán las fábricas, proponiéndose manifestar con esta conducta que no trata de imponerse.

A las once de la mañana llegó la comisión de obreros que había ido a Madrid, recibiendo en la estación considerable número de compañeros, previamente autorizados por el capitán general.

En medio de la muchedumbre que se agolpaba allí, no se oyó ni una sola voz. El orden ha sido completo, y los comisionados escusaron toda clase de explicaciones hasta llegar a sus respectivos domicilios, acompañados tranquilamente los obreros que salieron a recibirlos. Traen y comunican impresiones satisfactorias.

Dícese circula una nueva proclama de la titulada junta en sentido transigente.—*Vargas.*

El túnel del canal de la Mancha.

En el viaje de París a Londres invirtiéndose actualmente nueve, diez ó once horas; y con el túnel proyectado se recorrerá este trayecto en unas cinco horas.

Se puede señalar aproximadamente la época en que el túnel sub-marino quedará terminado, si algún obstáculo imprevisto no entorpece los trabajos.

A fin de evitar errores, los mas hábiles geólogos se han encargado de estudiar las capas que ha de atravesar el túnel, y las sondaduras anteriormente hechas permiten afirmar la existencia de una inmensa capa de margas que se extiende en curva irregular de Francia a Inglaterra, partiendo de la costa francesa al Este del cabo Grisnez en Sangatte y llegando al otro lado del estrecho hasta el pico del peñon de Shakespeare.

Los trabajos se verifican ya en esa capa por el lado de Inglaterra; pero no la han alcanzado todavía en la parte francesa.

En la costa inglesa se hace uso de una máquina perforadora Beaumont, de 11 metros de longitud, y cuyos brazos están provistos de grandes cuchillas de acero.

Un obrero echa con pala los pedazos de roca a unas artesas que circulan sobre una cinta metálica, y van a verse en un wagoncillo. El aparato en cuestión avanza unos 90 metros por semana.

Créese que se podrá perforar una extensión de terreno de 5 kilómetros por año, de suerte que los 35 kilómetros del túnel sub-marino queden abiertos en tres años y medio.

Las galerías que actualmente se perforan en la costa de Inglaterra están iluminadas por 48 lámparas eléctricas.

Los focos de pura incandescencia, empleados para alumbrar el túnel, tienen la gran ventaja de no viciar en lo mas mínimo el aire respirable introducido en las galerías.

Introducción de arroces extranjeros.

Hé aquí la esposición que la comisión arrocera eleva al señor ministro de Hacienda.

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

Los que suscriben, componentes la Comisión permanente de propietarios arroceros de esta provincia, el Consejo de gobierno de la Sociedad de Seguros mutuos agrícolas «La Edetana» y delegados de la Sociedad Económica de Amigos del País, Sociedad Valenciana de Agricultura, Liga de propietarios y de las Juntas de gobierno de la acequia Real del Júcar y del canal del Turia, a V. E. atentamente esponen:

Que la casa de Perez Odríozola de Santander, solicitó de aquella Aduana en el año anterior la introducción de arroz extranjero ó de la India, que suponía en cáscara, pagando solo los derechos marcados en el arancel vigente al arroz de esta clase, ó sean 4 pesetas por cada 100 kilos, en vez de las 8 pesetas que adeuda el blanco ó descascarado; por existir alguna pequeña porción de grano mezclado sin descascarar (sobre 15 por 100); y habiendo conculado aquella dependencia a la dirección del ramo, oído por esta el informe de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta ciudad, que en Mayo del propio año se opuso a tal pretensión, demostrando evidentemente la idea de perjudicar la renta nacional, como lo hizo a su vez también esta Comisión y el Consejo de «La Edetana» en fundada solicitud de 8 del propio mes; dió todo ello por resultado el que la casa Odríozola no consiguiese la pretendida introducción.

Sin embargo, este contratiempo no ha desanimado a la citada compañía de Santander, que reforzada con la Asociación de navegantes y consignatarios de Barcelona, pidió en 2 de Agosto siguiente a la Dirección de Aduanas la autorización para introducir en la Península arroz extranjero en bruto ó súcio (dice) libre de derechos, para su blanqueo y exportación del reino; y parece, que creyendo asegurada su pretensión actual, se montaron ya en

Barcelona los primeros aparatos para el blanqueo del arroz; constando oficialmente que tambien en Santander de de el año pasado habia ya establecidas máquinas de fuerza de 30 caballos para el propio objeto en grande escala.

No es ya un secreto que la Dirección ha pedido informe en Febrero último a esta Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, al mismo tiempo que a todas las del litoral, no solo del Mediterráneo, si que a las del Cantábrico; pero observando la de Valencia no habersele remitido copia de la solicitud original sobre la que se pedía su informe, como se hizo el año último acompañando muestra del arroz que se quería introducir; la ha tenido que reclamar de oficio a la Dirección, con el fin de poder evacuar el informe pedido, con conocimiento de causa, ó sea apreciando los extremos que aquella abraza, sin que se le haya remitido hasta la fecha; si bien como se ha dicho, se sabe que no se nombra en ella el arroz en cáscara de que se habla en el oficio de la Dirección, sino el arroz en bruto (frase nueva), lo cual incluye una capital diferencia. Y este arroz en bruto, es, a no dudar, el antedicho blanqueado casi en su totalidad, y que aquella casa quiso introducir fraudulentamente como en cáscara por tener algun grano con ella y que precisamente es el que mayor daño puede causar a la producción é industria valencianas; del cual se acompaña muestra número 1.

Tal pretensión tiene justamente alarmados a los arroceros valencianos, porque les injuncen estas premisas a creer que dicha industria se dispone para trabajar los arroces extranjeros, tan luego como el gobierno ordene el inmediato planteamiento de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, suspendida actualmente por real decreto de 17 de Junio de 1875, elevado a ley por las Cortes en el año siguiente, en virtud de las demostraciones matemáticas que entre otras industrias españolas hizo en dicho año la importante clase arrocera, no pidiendo privilegio alguno, sino que se le concediese la protección necesaria para poder presentar en el mercado sus granos, de manera que pudiera competir con sus similares extranjeros, lo cual tienen los nacionales indisputable dere-

cho; pues su cultivo, heredado de los árabes y desarrollado al abrigo de las leyes en inmensos terrenos que no sirven para otra producción, ha formado a fuerza de sacrificios incalculables de muchos siglos, una riqueza legítimamente adquirida, precisamente saneando a la vez estensas comarcas infectas y palúdicas que merman con las intermitentes las poblaciones, desapareciendo muchas, de las cuales se ven aun informes restos en los distritos de Alcaira y Alberique, y dando lugar a que los monarcas aragoneses y sus sucesores dictasen sabias leyes que podrían citarse.

Solo diremos hoy, que ya en el siglo XIV, a consecuencia de las guerras, pestes y mortandades que aniquilaron este país, vinieron a quedar yermas y sin cultivo varias comarcas a la parte baja de la ciudad de Valencia, situadas en los estensos territorios de Ruzafa y Alfáfar, hasta el mar y la Albufera, cubiertas de aguas cenagosas y putrefactas, cuyos miasmas pestilenciales desarrollaron intermitentes tan malignas, que en la mayor parte de los casos quitaban la vida en la primera sesión; transmitiéndose a la ciudad, que afligida y aterrada acudió al rey D. Pedro II de Valencia, IV de Aragón, apellidado el Magnífico, para el remedio de tal conflicto y procurar volver al cultivo las tierras con la desecación de las aguas pantanosas, repoblando a la vez esta respetable zona.

La ilustre ciudad de Valencia, el obispo y cabildo eclesiástico, concedieron para estimular a los nuevos pobladores la excepción de pago de censales y s arcos, diezmos, primicias y otras prerrogativas por diez años, incluso el rey, que condonó por su parte el tercio diezmo, con el fin de estimular con tales franquicias a la repoblación y laboreo de las tierras, sancionando de las aguas pantanosas; como consta por estenso del Real privilegio dado por dicho monarca en Barcelona en 16 de Agosto de 1386, que lleva en el Código valenciano el núm. 133, titulado «Provisión sobre las tierras de los marchals», en el cual cometió a los Jurados de la ciudad de Valencia el derecho de conceder las tierras y gobernar las aguas de dichas comarcas, acordando el nombramiento de Acequero que hiciera cum-

plir a los cultivadores la obligación ante todo de monar los brazales y escorrentías de sus fronteras para espeler las aguas estancadas.

Pues bien; siendo estas la causa de la pestilencia, hoy que a fuerza de incansante trabajo se han nivelado las tierras pantanosas de la provincia y para el cultivo del arroz en todas las comarcas ya no permanecen estancadas, sino que pasan constantemente de campo en campo hasta el mar ó la Albufera; las poblaciones en cuyos términos se cosecha el arroz han mejorado en salubridad, como está a la vista; y si se anulase esta cosecha por poca premeditación, volverían con el abandono de los numerosos canales de riego y sus derivaciones, cuya limpieza es constante, costosísima y necesaria, a ser nuevamente focos infectos de mortandad, miseria y despoblación; pues como se ha dicho, la inmensa mayoría de los arrozales cosechados en terrenos bajos no sirven para otro cultivo.

Además, es innegable que producen al Estado los mayores rendimientos de la provincia por sus tributos, que indudablemente se anularían con el abandono de los arrozales, los cuales, no solo mantienen hoy a 105 pueblos, si que dan trabajo a mas de 20.000 braceros de las limitrofes de Castellón, Alicante y otras con buenos jornales; a unos 150 molinos de blanqueo, comercio de cabotaje, carretería, saquerío y otras industrias afines; como los arroceros han demostrado ante el gobierno, y volverán a evidenciarlo con la lógica inflexible de los números, máxime cuando la perforación del Istmo de Suez agrava el mal con la baratura cada vez mayor de los fletes.

La importancia de la producción arrocera es la siguiente:

Se calculan en la provincia de Valencia de . . .	360 a 370.000 hanegadas.
Y en las de Tarragona, Castellón y Alicante de . . .	130 a 140.000

TOTAL, DE . . . 490 a 510.000 hanegadas. Cuyo valor puede calcularse en 700 millones de reales y su producción anual en 150

millones, que se distribuyen como sigue: 70 millones en jornales de bracero y caballería.

33	»	en abonos.
33	»	en arriendos.
2	»	en pensiones, cequijos, mondas, etc.
12	»	de beneficios para el colono.

TOTAL. 150 millones.

Por otro lado, la industria arrocera es tambien de muchísima entidad en esta provincia, pues se calculan, como se ha dicho, sobre 150 molinos de arroz con mas de 200 picaras y un valor de 35 a 40 millones de reales; empleándose en ellos diariamente de 1.500 a 1.800 operarios, que ganan de 12 a 15 reales diarios, sin contar la inmensa carretería, marina y ferro-carriles que se ocupan en sus transportes, y la relación proporcional que en este concepto tienen con la nuestra las provincias de Castellón, Tarragona y Alicante.

Pues bien; los arroceros no dudan en afirmar varios extremos indiscutibles y perjudiciales:

Que el fraude de la introducción de los arroces extranjeros, libre de derechos, para blanquearlos en la península, sería la consecuencia inevitable de accederse a esta pretensión, pues como antecedente práctico no puede menos de recordar con dolor lo acaecido en 1861. El comercio estaba facultado en dicho año para el establecimiento de depósitos de los efectos de su industria dentro de la capital. Mensualmente se practicaba una visita por los empleados de consumos, y la diferencia que resultaba entre el cargo de los géneros y la existencia, era adeudada a la Hacienda.

Naturalmente, el comercio de mala fé tenía particular interés en figurar salidas de los géneros que constituían sus depósitos; cuyas salidas no tenían efecto, produciendo esto una baja en la cuenta que la Administración de Hacienda llevaba a los depósitos, y proporcionándoles la venta sin pago de derechos de consumos de los artículos ó géneros que existentes en el almacén se databan como baja del mismo.

(Se concluirá.)

Crónica local y general.

La Nueva Alianza publicó ayer en la sección de última hora el siguiente extraño telegrama: «Barcelona 10 [4'45 tarde.] Aquí se sigue en el mismo estado. Las tiendas cerradas de escaparates y abiertas de puertas. Esto es, vendiendo y protestando.

Corren mil versiones sobre lo que sucederá dentro de muy breve tiempo. Asegúrese que mañana se hará una manifestación de mal carácter, a cuyo fin se aseguran también que se están organizando las partidas.

Produce verdadera extrañeza que estando cerradas como están las fábricas, hayan desaparecido los grupos de operarios de los paseos públicos. Dícese que Cataluña quiere separarse de España.

Muy fundados deben ser esos rumores cuando se traslucen en un periódico tan sensato como La Crónica de Cataluña, que dedica un meditado artículo encaminado a combatir tan nefanda idea.

En corrillos se habla de anexionarse a Francia. La seguridad que tenemos de que nuestro colega está mal informado nos dispensa de comentar como se merece tan absurdas noticias.

Ya hemos dicho con referencia a la prensa catalana que ni todas las provincias del Principado están conformes con la conducta de los que protestan, ni estos pueden abrigar los pensamientos que en el telegrama transcrito se les atribuye.

Esto, aparte de que el resto de España no podría consentir que los catalanes hicieran su voluntad sin más razón ni fundamento que la razón y fundamento que tenía la española infantería; porque sí.

Sabemos que en las oficinas de La Edetana, plaza de la Figuereta, núm. 1, entresuelo izquierda, se halla la espositión que la comisión permanente de propietarios arroceros de esta provincia eleva al ministerio de Hacienda en defensa de la producción del país y contra lo pretendido por la casa Perez Odríozola de Santander y la asociación de navieros de Barcelona.

Cuanto se interesen en su buen éxito acudirán a firmar en dicha oficina, de nueve de la mañana a una de la tarde.

En otro lugar del periódico insertamos ese notable documento.

Esta noche a las ocho y media dará una conferencia en el Ateneo Científico el socio D. Juan Bautista Robert, desarrollando algunas observaciones sobre el tratado de comercio y navegación entre España y Francia.

Dada la importancia del tema y la competencia del orador, es de esperar que se vea muy concurrida la conferencia, que tiene el carácter de pública.

Continuando añejas tradiciones, los valencianos salieron anteaayer a celebrar la Pascua, invadiendo como en el día anterior los campos inmediatos a la capital.

Los moneros se divirtieron de lo lindo, bebiendo del barato ó del caro, según las clases. Que sepamos solo ocurrió una desgracia al anochecer en la calle del Muro de Santa Ana, en la que riñeron cuatro sujetos, ingresando uno en la Casa de Socorro con dos heridas de arma blanca.

Mañana inaugurará sus trabajos en el teatro de Apolo la compañía de zarzuela que actuó en el teatro de la Princesa, reforzada con la primera tiple Sra. Martí de Moragas, la primera tiple cómica Sra. D. Adela Montañés y el tenor cómico D. Isidoro Pastor. Estos dos últimos artistas son desconocidos del público, pero vienen precedidos de una legítima reputación.

La obra elegida para la presentación es la ópera «Marina», cuya ejecución está confiada principalmente a la Sra. Castañón y señor Ruiz Madrid, Arcos y Banquells.

El director y tenor cómico de la gran compañía que ha de actuar este verano en el teatro del príncipe Alfonso ó de Rivas, de a corte, Sr. D. Isidoro Pastor, llegó el domingo de París en compañía del autor dramático Sr. Pina y del empresario Sr. Ducazal, todos los cuales habían ido a presenciar la representación de una obra de espectáculo, «Las mil y una noches», que vertida al español y con tanto lujo y esplendor como en la capital de Francia, se pondrá en escena en el primer citado coliseo.

Puede asegurarse ya que dicha obra será conocida del público valenciano el invierno próximo en el teatro de la Princesa.

El ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox del Gloucester el jueves 13 de los corrientes, a las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados así como los que lo fueron el día ó del actual para verificar la inoculación.

El ayuntamiento espera que los padres ó personas a cuyo cargo estén los espresados niños correspondrán a este llamamiento por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar a que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociendo, quieran eludir dicha presentación.

La empresa del teatro de Apolo se ha visto precisada a quitar todas las butacas-ladillos a fin de ensanchar el espacio destinado a la orquesta, pues esta se comprará, como rezan los carteles, de sesenta profesores que pertenecen a la Sociedad de Conciertos.

Creemos que mañana, antes de comenzar la representación de la ópera «Marina», se ejecutará la «Sinfonía fantástica» de Mercadante.

El alcalde de San Felip de Guixols ha publicado el siguiente bando: «En virtud de órdenes recibidas de la autoridad superior de la provincia, hago saber: Que el que no quiera trabajar está en su derecho y será respetado en él mientras no altere el orden público, ni cause perjuicios a tercero, ni ejerza coacción contra los que no quieran secundarlo.

Que los que quieran trabajar están igualmente en su libérrimo derecho, y serán amparados por la autoridad local hasta donde alcancen sus fuerzas.

Si igualmente dueños de tener las puertas cerradas cuantos lo tengan por conveniente, a excepción de las farmacias y tiendas de comestibles, que deben permanecer abiertas durante todo el día, como en las circunstancias normales.

Aquel que contravenga a lo espresado, será entregado a los tribunales de justicia. San Felip de Guixols 2 Abril de 1882.»

Por orden de la Dirección general de Contribuciones, se ha autorizado a los delegados de Hacienda para que nombren auxiliares temporeros con el haber de cinco pesetas diarias para la formación de los repartos individuales para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, para el segundo semestre del corriente año económico, en los pueblos comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Un suscriptor de Sueca nos remite para su inserción el siguiente sueldo: «En el número de nuestro colega La Nueva Alianza, correspondiente al día 23 del próximo pasado Marzo, se publica un sueldo, que parece hecho de encargo, y en el que injustamente trata de zaherirse a un dignísimo profesor en medicina y cirugía de Sueca, a quien se indica con las iniciales J. M., tan solo porque el ilustrado profesor, haciéndole uso de su omnimoda libertad, concurrió como otros muchos a pagar la cuota que le correspondía por contribución industrial. ¡¡¡Caso más raro y extraño!!!

Son mucha cosa ciertos liberales avanzados; gritan desahondadamente, y para abrisse paso y llegar a donde por otro camino acaso no alcanzarán nunca, jiva la libertad y quieren que todos crean, piensen, hablen y practiquen cuanto ellos creen, piensan, hablan y practican; ¡¡¡que no es floja pretensión!!! Y no deja de ser llamativo el que La Nueva Alianza haga uso de esta libertad, que llamaremos de embudo, para con el digno vecino de Sueca que nos ocupa, ya que en su ilustrada redacción creemos existe cierto reporter, como ahora parece se llama, que tan hija tiene la vista en esta tierra de promisión para aportar a ese periódico tales nimiedades.

Acaso ese señor haya solicitado más de un señalado favor de los constitucionales, y quizás a la virtud del agradecimiento se debiera el caso raro de que tirara los bofes, como suele decirse, trabajando en las últimas elecciones generales por el candidato ministerial del distrito de Albalá, a pesar de todo su republicanismo histórico, autonómico, federal y sin gobierno, etc., etc.

La misma virtud del agradecimiento ó otra más ó menos meritoria que esta, parece obligar a dicho señor a prestar auxilios a ciertas pretensiones políticas en Sueca, que na la tienen por cierto de liberales: ¡¡¡que Cánovas se lo recompense y pague!!!

Mientras tanto esté seguro de que sus trabajos no tienen consecuencia en la independiente y liberal población de Sueca; y el inspirador ó inspiradores del sueldo en cuestión pueden creer no hacen mella en el digno J. M. sus avisos con ribetes de amenazas bufas; que este señor tiene perfectamente tranquila su conciencia; que se halla hoy perfectamente dentro de las aspiraciones liberales de toda su vida; quienes se han salido son aquellos que se han convertido en republicanos más ó menos rojos, ó más ó menos federales, cuando tan enemigos de ellos fueron en otro tiempo, y en Sueca; que lo que en Sueca pasa con J. M., como en otros muchos respetabilísimos señores, es que se cansaron de que se les tuviese como compadres ó padrinos de los Coqueros, Casusos, etc., etc., etc.

Y.... no decimos más por hoy.»

En las pasadas fiestas ocurrió en Játiva, según nuestras noticias, un incidente digno de mención.

Debía celebrarse el Miércoles Santo, como es costumbre, la procesión del Encuentro, y al efecto, el clavario de la cofradía de la Virgen se presentó al señor alcalde a pedir permiso, quien no solo lo concedió, sino que llevado de excesiva galantería ofreció que acompañaría a la Virgen procesionalmente, no solo la música antigua, sino también la moderna, para dar mayor lucimiento al acto, añadiendo que los gastos corrían de cuenta de la alcaldía.

El señor clavario dió las gracias a la autoridad local, pero ¡oh dolor! llegado el hecho a noticia del Sr. Soldevila y demás gente conservadora, se opusieron en términos de negarse a que se verificase la procesión.

El recurso era sobrado pueril, y ante esa actitud injustificada é intransigente de algunos políticos de aldea, el alcalde, para no romper con la tradición, pidió permiso al administrador del señor marqués de Montiorral en dicha ciudad, en cuya casa estaba depositada la Virgen, para poder sacarla procesionalmente, y vista su negativa, consiguió de la superiora del convento de Santa Clara permiso para sacar una riquísima imagen de la Virgen de dicho convento, con lo cual quedó terminado todo y pudo celebrarse la procesión, con mas lucimiento si cabe que en años anteriores.

Como es natural, las personas sensatas de la población elogiaron la conducta digna de aquella autoridad tanto como reprobaban la mezquina y poco digna de los que llevan sus intransigencias políticas hasta los actos mas ajenos a ella.

Está visto que no podrá nunca desprenderse de ciertos resabios.

Los aspirantes al notariado residentes en la capital, se reunieron anteaayer a las once de la mañana en la Universidad para tratar la manera mas á propósito con objeto de obtener del gobierno la autorización para que se les incluya en el artículo 10.º del proyecto de ley de administración local.

Los acuerdos principales fueron: acudir en solicitud al ministerio de la Gobernación, interesando al efecto a los diputados por esta provincia; invitar a sus compañeros de las demás escuelas de España para igual objeto, y hacer públicos estos acuerdos para que los ausentes puedan manifestar su adhesión, pudiendo dirigirse á D. José Rovira, Adversador, 13, segundo.

Celebraremos que esta honrada clase consiga un resultado beneficioso en su gestión.

La sociedad de botánica y horticultura titulada Flora ha presentado a la aprobación de la autoridad superior las reformas que recientemente ha introducido en su reglamento.

El señor ministro de la Gobernación ha pedido al señor gobernador una nota detallada de todas las denuncias de que han sido objeto los periódicos de la capital desde el año 1875 hasta Febrero del año 1881.

Como la dominación conservadora ha sido altamente funesta para la prensa, es indudable que ofrecerán gran interés esos datos.

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar ayer el acto de administrar la comunión pascual a los feligreses impedidos de la parroquia de San Martín.

A las siete de la mañana salió el Señor de la iglesia parroquial, recorriendo las calles del tránsito que estaban engaladas con elegantes colgaduras: al pasar S. D. M., los fieles arrojaban profusión de flores, convirtiéndole suelo en aromática y elegante alfombra.

El acompañamiento fué numeroso, asistiendo tambien los asilados del colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer. Cerraba la marcha un elegante carruaje y un piquete del regimiento de España y la banda de música que dirige el Sr. Izquierdo.

El baritono Sr. Fávoro, tan conocido y estimado en Valencia, ha sido objeto de vivas demostraciones de entusiasmo en el teatro del Liceo de Pontevedra en la noche de su beneficio. El público, ademas de haberlo aclamado, le obsequió con una magnífica corona en forma de lira.

En el cercano pueblo de Cuart de Poblet ocurrió el domingo al anochecer una sensible desgracia. Parece ser que en la cal de Alcolta se encontraban algunos jóvenes, cuando regresaban dos tartaneros hijos de la población, a quienes trataron de hacer parar los vehiculos. El primero no hizo caso y siguió su camino, a pesar de que dieron algunos palos a la tartana; el segundo iba a hacer lo propio, pero al oír los garrotazos que descargaban en la tartana, en cuyo interior iba, fué a apearse para lococer al agresor, y aun no había puesto los pies en tierra, recibió un tiro de pistola en el pecho que le dejó cadáver.

Dice El Litoral de Gandía: «Es probable que en la próxima semana concurrirá a esta ciudad los notables aficionados al divino arte D. José Cort, padre del diputado electo por Gandía en las últimas elecciones, y D. Narciso Mathew, con el decidido objeto de dedicarse en compañía de algunos aficionados de esta localidad a tocar cuartetos de los mas notables maestros.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta ciudad proyecta hacer un considerable empréstito que será destinado a las obras de ensanche y la construcción de un mercado.

Se encuentran en estado floreciente las viñas de esta región, pero algo atacadas de un pequeño insecto conocido entre los labradores con el nombre de sapet.»

La Sociedad Económica de Amigos del País celebra sesión ordinaria esta noche, a las ocho en punto, para tratar varios asuntos de interés para la misma.

De un colega madrileño tomamos los siguientes detalles del desgraciado accidente ocurrido al joven diestro Cara-Ancha.

Después de una vara de Fuentes, Cara-Ancha llamó con el capote la atención del toro, y este—sin dar al diestro tiempo para defenderse—le alcanzó cerca de las tablas, frente al tendido núm. 1, encunándole y suspendiéndole por la cintura.

Cayó el simpático diestro contra las tablas, con una herida en el costado derecho... Mientras el público daba muestras de triste emoción, Cara-Ancha se levantaba, retirándose por su pie hasta la enfermería.

El parte facultativo dice así: «El diestro José Sanchez del Campo (Cara-Ancha) ha sufrido durante la lidia del segundo toro una cogida, resultando de una herida en la región del hipocondrio derecho de carácter reservado, impidiéndole continuar la lidia.»

Anoche—según se me dice, y sentiré que sea así—no había desaparecido la gravedad que en los primeros momentos se atribuyó a la herida. El paciente ha pasado la noche con algun recargo.

No fué este el único lance desgraciado que causó Zapatero. El picador Fuentes resultó—según expresa el parte facultativo—con una herida contusa en el lomo de apazir y una conmoción cerebral, que le impidió continuar la lidia. Rafael estuvo al quite con gran oportunidad.

Campos y el Barbi adornaron el morrillo a Zapatero con tres buenos pares, y Lagartijo tomó los trastos de matar, por el desgraciado accidente ocurrido a Cara-Ancha.

Zapatero pagó sus culpas como merecía, pero murió como un valiente.

Una arrancando y otra a volapié—que resultó ida—dieron con la res.»

Del simpático diestro Angel Pastor que, según nuestro corresponsal telegráfico anunció ayer, sufrió una cogida en la tarde del Junes, sabemos que continúa en grave estado, desmintiéndose la noticia de su fallecimiento propagada por algun colega.

Las sesiones de la delegación permanente del Congreso filoxérico de Zaragoza empezarán el día 12 del corriente y tendrán lugar de dos a seis de la tarde, en el palacio de la Diputación provincial. No está acordado todavía si han de ser públicas ó secretas, aunque es probable la adopción de un sistema mixto, con objeto de que el fondo de la discusión no se vea sacrificado a la forma, como sucede frecuentemente en las discusiones públicas.

Los puntos que serán objeto de debate en la próxima reunión que ha de celebrar el Congreso filoxérico español, son los siguientes: 1.º Si sería mas conveniente para tener recursos con que defenderse de la filoxera, que se impusiera un recargo a la contribución directa, ó bien solo a la propiedad vitícola.

2.º Si convendría que todas las provincias contribuyeran a satisfacer los gastos de ataque de la filoxera, ó bien si solo deberían contribuir las en que se presenta la plaga y sus inmediatas.

3.º Qué organización convendría dar a la defensa nacional y local contra la filoxera, a fin de que su acción sea enérgica, rápida y constante, en vista de los escasos resultados obtenidos con la aplicación de la ley actual en Málaga y Gerona.

4.º Qué medidas legislativas y administrativas deberían adoptarse en las aduanas y limitaciones de las comarcas nacionales atacadas por el insecto, para evitar su propagación, y cuál sería la organización del servicio mas adecuado al objeto.

5.º Si es conveniente la creación de un cuerpo de expertos para el cumplimiento de las leyes y reglamentos que se dicten sobre esta materia, y en caso afirmativo qué organización habrá de obtener.

6.º Qué procedimiento será el mas eficaz para la rápida y económica importación de plantas resistentes en el reino, y medios mas seguros de extenderlas y aclimatarlas en las comarcas vitícolas.»

MERCADOS DE VINOS.

Dicen de Haro que el aspecto ó curso de los negocios de vinos en esta región varia poco si bien no han tomado un carácter general las transacciones, nótese en varios puntos en donde ha reinado hasta hace poco una calma completa, empiezan a sucederse las ventas, pues los cosecheros, comprendiendo sus intereses, ceden sus caldos a precios regulares sin exageración, olvidándose de las pretensiones habidas en otros años, calculando razonablemente de las causas que en parte ha motivado la gran paralización sufrida en todos los puntos muy particularmente en esta zona, tan favorecida en otras épocas, y descosos así de facilitar las operaciones.

He aquí algunas noticias detalladas de ventas realizadas en estos días: Anguciñana.—Los comisionistas Sres. Sraño Marcelino y compañía han realizado algunas partidas de vino, entre otras 300 cántaras del cosechero D. Lucas Gayangos, al precio de 12 3/4 rs.

Ollauri.—Sigue la paralización en estaodega; se han despachado tan solo en estas últimas unas pequeñas partidas al precio de 12 reales.

Casalareña.—Parece ser que en esta plaza se han vendido en esta semana algunos miles de cántaras al precio de 13 y 13 1/2 rs. San Asensio.—Empieza a notarse algun mayor movimiento, despues de la gran calma sufrida; son varios los comisionistas que han llegado a esta bodega a probar vinos, llevado muestras pidiendo precios; estos son para el consumo de la localidad, de 14 a 15 reales, y a estos tipos podrían hacerse muy buenas partidas.

Elciego.—Sabemos se ha continuado en esta semana envasando varias partidas, a los precios variados que dimos a conocer en la anterior revista, cuyo detalle daremos en el número próximo.

Cihuri.—Ha realizado las siguientes partidas: D. Manuel Herian cedió al comisionista de Anguciñana Sr. Garcia 400 cántaras a 12 reales; a este precio podían los cosecheros haber vendido buenas partidas, pues los pedidos han sido regulares, pero los propietarios resisten a ceder a este tipo.

Cuzcurrita y Tingo.—Despachados en este pueblo sobre unas 2.000 cántaras, al precio de 15 rs.

Huércanos.—Al precio de 14 rs. se han vendido unas 2.000 y pico de cántaras. San Vicente.—Ha seguido con regular atención la extracción de vinos, habiéndose vendido en junto de 4 a 5.000 cántaras, en esta forma; con destino a Francia 1.000 cántaras, al precio de 12 rs., y para las Vascongadas las restantes, a precios muy variados, desde 12 a 21 reales cántara.

Argandoña (provincia de Madrid).—Dice nuestro corresponsal que la situación de este mercado es poco satisfactoria, por la escasez de transacciones que se hacen, a pesar del reducido precio a que se cotiza, vendiéndose en la actualidad de 12 a 13 rs. arroba, escogida entre lo de clase superior, no indemnizando esto los excesivos gastos para las labores é limitadas atenciones a que todo labrador se ve precisado.

Quintanar de la Orden (Toledo).—Se han vendido partidas de tinto y blanco, a 8 y 8 1/2 reales arroba lo uno, y a 7 y 7 1/2 lo otro.

Valdepeñas (Ciudad-Real).—Ha continuado con actividad el trasiego de vinos, y ha terminado la poda. No falta extracción, pagándose las clases blancas, de 1.º, a 15 rs. los 10 litros, y a 13 las de 2.º. El blanco a 10 y 11.

San Clemente (Cuenca).—Dicen nuestros corresponsales que los cosecheros desean dar salida a sus existencias, y que se venden algunas partidas de vino a 7 1/2 rs. arroba, desde 8 y 9 a que estaba anteriormente. Quedan en el pueblo unas 50.000 arrobas.

Moella (Castellón).—El vino tiene bastante aceptación en la ribera del Bergantes, y se compra para dar color al que se embarca en Benicarló y Tarragona. En los puntos donde se cosecha se paga a 8, 9 y 10 rs. cántara.

Elda (Alicante).—Hay escasas transacciones actualmente, y los precios bajan, vendiéndose algunas partidas de 15 a 17 rs. arroba.

Málaga.—Se han reanidado los cosecheros en vista del tratado de comercio celebrado con Francia. Los precios de las clases mas corrientes son: blanco seco, de 32 a 36 rs. arroba; id. dulce de 34 a 38; de color, dulce, de 36 a 42.

Figueras (Cataluña).—Siguen bajando los precios, pagándose los vinos de 30 a 40 pesetas carga; garnachos a 50; blancos a 40; rancios a 50 a 100.

Nava del Rey (Valladolid).—Se han vendido algunas partidas a 15 rs. cántara. Al detallado paga lo blanco a 14 y a 16 lo tinto.

Zamora.—Se nota alguna paralización en las ventas, rigiendo los precios de 11 y 12 reales cántara.

476. ¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó que, habiendo tomado uno, lo desatienda? Parece que no. Vemos cada uno perder la vida a manos de amigos por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad...

podía haber... que anoche... que tiene... que buenos... el Picro... y curará... días, los... inestima... Dos cu... una de... el modo... pronto a... Gobierno... —Lo... Bieno... niente... Moles. AVI Hospital. Boletín oficial. Esta capitación... de la... diente al añ... por de una... precio ni... 3,00 reales... y de bu... que las qu... oportuna sol... la el 20 del... como impro... de 12 3/4 rs. en que vive... ocurrió en... bienen muer... har el mortu... las que se... una certific... haber contra... pesetas, ó... Valencia 5... bl. José Gu... Alameda-Cas... esta comun... a las ocho y... presidente... Lo que se... encrenció... Valencia 9... y Navidad. Tram-via... el mes de Ab... Desde las si... va de la noche... De Valencia... hasta las och... Del Grao... hasta las och... En los días... necesario... Valencia 30... Escobedo. SANTOS DI... Victor, mártir... San Victor... todavia esta... ofrece inici... era cristiano... estaba del... de haber... alcanzando po... SANTOS DE... Sevilla, mártir... CUARENTA... vito de San... seis de la mañ... CORTE DE... Pilar, en San... Pero zeons... cia la elección... dicen nada... que es mu... corazon de... alzar. Sin em... bra que alg... pronto, y si... Las doncell... que Stuldrom... de la convers... manifestado... rolla tembl... que se sabia... ventura le... que le escuch... en Framburs... que siempre... Stuldromia... nar afligida. E... los vasallos... colmo de la... su hermano... se divierte ni... quiere qué... que sucede lo... La proximid... todo tuvo te... yes de mí, b... mismo. ¿Que... habla, espie... Pero Edu...

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Lóndres. . . 30 días fecha, 47-40
París. . . 3 días vista, 4-94
Marsella. . . 3 días vista, 4-94

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various goods and their prices.

Descuento de letras, 5 por 0,0 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desem-holso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists bank shares and their values.

Valencia 11 de Abril de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 11 de Abril de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido, Termómetro centígrados, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DÍA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale a las 5 y 28 minutos y se pone a las 6 y 35 minutos. La luna sale a las 1 y 48 minutos de la mañana y se pone a las 11 y 22 minutos de la misma.

Alcance de la sesión del día 11 de Abril.

(Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL.)

SENADO.—Abierta la sesión de hoy a las dos y treinta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Torremella presenta una exposición del ayuntamiento de Barcelona para que no se apruebe el tratado de comercio.

El Sr. REIG presenta una exposición de la

Sociedad Económica de Barcelona con el mismo objeto.

El Sr. PUIG presenta una exposición sobre las elecciones de compromisarios para las de senadores de la provincia de Gerona.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de la Guerra por qué no se activa el pago de los alcances de los soldados fallecidos en Cuba y a los licenciados del mismo ejército.

El señor ministro de la GUERRA explica los motivos que ha habido hasta ahora para suspender los pagos, y dice que en el actual presupuesto de Ultramar se proveerá, según cree, a este extremo.

El Sr. GUELL Y RENTÉ reitera la petición de los datos de la enseñanza en Cuba, que pidió en una de las sesiones anteriores.

Pregunta también al señor ministro de Ultramar si está dispuesto a equiparar el censo electoral de aquella isla al de la Península, y pide que se diga al capitán general de aquella isla que prohíba los castigos corporales en los patrocinados.

El Sr. MALUQUER, secretario de la comisión permanente de actas, lee varios dictámenes de la misma, cuya discusión se declaró urgente.

El Sr. BARZANALLANA insiste en pedir un estado de lo recaudado en los meses de Enero y Febrero.

Presta juramento el Sr. Arnús.

Entrando en el orden del día, se aprobó sin discusión el proyecto de ley declarando de segundo orden los puertos de Rivadeo, Rivadesella y Torreveja, y de refugio los de La Luz e Ibiza.

Acto seguido se aprueba también sin discusión el proyecto de ley concediendo prórroga de diez meses a la compañía constructora del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca.

Orden del día para mañana: Los dictámenes pendientes.

Se levantó la sesión.

Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Estado y Hacienda.)

El Sr. ORDÓÑEZ apoya una proposición de ley pidiendo una prórroga de seis meses para la construcción del ferrocarril de Gilarrey a Tuy, que fué tomada en consideración.

El Sr. FERRATGES apoya otra proposición de ley pidiendo que se active la construcción del ferrocarril de Igualada a Martorell.

También fué tomada en consideración.

El señor conde de TORENO pregunta si no estando en suspenso las garantías constitucionales, podían ejercitarse en Cataluña los derechos individuales, y si se hallaba algún individuo sometido a tribunales especiales a pesar de encontrarse el Principado catalán dentro de los límites ordinarios del derecho común.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN manifiesta que no se hallan en suspenso las garantías constitucionales, como lo demuestra el que la prensa está hoy en las mismas condiciones que antes, y además el haberse celebrado recientemente en Barcelona reuniones públicas.

Añade que el gobierno no tiene noticia de que haya ningún individuo sometido a leyes especiales, hallándose dispuesto a sostener sobre estos sucesos un debate cuando la minoría conservadora lo estime oportuno.

El Sr. BETHANCOURT presenta una exposición pidiendo la abolición del patronato.

El Sr. OROZCO presenta una exposición de Barcelona pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio.

Al propio tiempo pide algunos antecedentes al señor ministro de Estado sobre el atropello del consulado español en Túnez por algunos soldados franceses.

El señor ministro de ESTADO, en contestación a esta última pregunta, lee los telegramas recibidos sobre este asunto, en los que se manifiesta que el atropello referido fué por dos soldados franceses que se hallaban ebrios, a

alguna calamidad, el Soldado de bronce, sabedor del porvenir de la novia, se levanta de su frío sepulcro, y vestido de su negra armadura, viene el día antes de pronunciar el sí fatal a tocar tres veces la bocina a media noche y al pie de los muros del castillo.

—Y vos lo creéis! esclama Herman.

—Mi familia de padre a hijo ha tenido siempre fe en el Soldado de bronce, y si yo oyese tres veces su bocina, no os casaría con Stuldomina.

—Pero esta historia de fantasmas y bocinas pertenece a la edad de las fábulas, y aseguro que no he oído jamás conseja tan absurda.

Vuelto a su cuarto Herman hizo llamar a su hermano que acababa de salir a caballo: hacia ya algunos días que el desgraciado Eduardo estaba siempre fuera de casa, errando al azar por el campo y echándose en cama a la hora de comer. Sus facciones se habían amortiguado y una desesperación secreta le amontuaba. A la sazón el caballero de Ingowell necesitaba un consejero, un amigo ó un hermano, y por la vez primera de su vida se hallaba sin ninguno a quien comunicar sus tormentos.

Llegaron a su oído malas nuevas que anunciaban que el conde de Framburg estaba por los alrededores de Stolberg, por donde se le había visto, y aun se aseguraba que de vuelta a su castillo había escrito una carta a la novia de Alterkein que le había contestado, ¡Cuánto no debió turbar esto el alma de Herman!

—Ven, hermano mío, se decía a sí mismo; ven, Eduardo, ven, que te necesito. Bien es verdad que soy muy ingrato, pues cuando me creía feliz te dejaba y te llamo cuando sufro; pero sin embargo, aquí tienes la prueba de que mi afecto por tí lo sobrepuja todo. El corazón tiene trasportes vivos y pasajeros por el sér que le encanta; pero en el fondo y ver-

uno de los cuales había desarmado el capitán de guardia en aquellos momentos.

Puesto el hecho en conocimiento del representante francés, este, según dicen los telegramas leídos, ha castigado severamente a los reueltos soldados, deplorando el suceso.

El Sr. BOSCH Y LABRUS presenta una exposición pidiendo rebaja en las tarifas de subsidio.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS denuncia abusos cometidos por un ayuntamiento de la provincia de Alicante, y anuncia sobre esto una interpelación al gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN niega los hechos expuestos por el señor Bosch, y dice que contestará en su día a la interpelación anunciada.

Los Sres. Guello, Perez (D. Zoilo), Marin, Enriquez, Rodriguez y Baró presentan documentos, unos pidiendo la aprobación del tratado con Francia y otros lo contrario.

El Sr. FERRATGES apoya otra proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de San Martín de Provensals a Barcelona, que fué tomada en consideración despues de algunas palabras del señor ministro de Fomento.

El Sr. ROMERO (D. Vicente) presenta una exposición para que no se apruebe el tratado con Francia.

El Sr. ATARD presenta exposiciones de la provincia de Valencia pidiendo rebaja en las tarifas de subsidio.

Entrase en el orden del día, y se dá lectura al dictamen de la comisión autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Francia.

El Sr. BARÓ consume el primer turno en contra de la totalidad.

(El Sr. Balaguer abandona la presidencia y le sustituya el Sr. Nuñez de Arce.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona continúa en el mismo estado de expectación, esperando el desenlace de la discusión del tratado de comercio.

Los comisionados de la diputación y ayuntamiento de aquella capital conferencian con el señor ministro de la Gobernación y de la Guerra para exponerles la causa de la alarma producida en su país, la cual no es otra que el tratado de comercio que es, a juicio de ellos, el primer paso para llegar al libre-cambio.

El Sr. Venancio Gonzalez manifestó que acerca del tratado, ni debía, ni podía hacer el gobierno nada en contrario de lo convenido, ya porque es atribución propia de las Camaras, ya también porque aquel espresa su criterio. Los comisionados indicaron que este precedente sería funesto para la industria barcelonesa, porque celebrándose siempre los tratados con la cláusula de la nación mas favorecida, al concertarse el nuevo con Inglaterra, serian mayores los perjuicios.

Sobre este punto manifestó el ministro que no está tan próximo, y que en todo caso versaría principalmente sobre los vinos, procurando que las compensaciones de las mütuas rebajas de los derechos arancelarios no recayeran sobre los tejidos, sino sobre otros artículos principalmente.

El Círculo de la Unión Mercantil celebrará junta general para redactar una exposición en nombre de la industria y comercio de Madrid, para pedir a las Cortes la aprobación del tratado de comercio. Esto responde a la escitación hecha en su conferencia última por D. Gabriel Rodriguez.

Este asunto ha suscitado una viva polémica entre los periódicos demócratas. El Porvenir, diario zorrillista, del cual es propietario el conde de Montemar, ha escitado a los barceloneses a que continúen en su actitud de protesta violenta, para ver si en el chispazo prende la revolución. El Liberal, por el contrario, manteniendo en este punto por cima de todo la cuestión de principios, echa en cara al diario radical su inconsecuencia, y contestando a ciertas retenciones que aquel hacia en que iban envueltas ciertas concesiones, dirige un reto

daderamente no ama mas que a aquel con quien llora. Para decir los gozes se buscan confidentes en cualquier parte; pero uno solo nos es preciso para las penas. Ven, Eduardo, ven, pues te necesito.

Con todo, Eduardo no volvió.

Habia llegado ya la víspera de la bendición nupcial: la fisonomía de Stuldomina había tomado un carácter extraño, pues se leían en ella terror y confianza, calma y agitación, desorden y solemnidad: nunca había ella mostrado tanta sumisión a su padre, y al hablarle jamás le había dicho tan cariñosas palabras; entonces llamaba a su novio? Con respecto a esto Herman pasaba alternativamente de la inquietud a la esperanza, de la duda a la fe y del sufrimiento a la dicha.

No podía apartar de su memoria la bocina del Soldado de bronce, y tal vez por una intriga infernal podía oír aquella noche, tocada por un enemigo, un traidor ó un rival que se burlase de la supersticiosa credulidad del baron y destruyese así todos sus proyectos. El señor de Ingowell determina pasar la noche sobre las armas, colocarse como centinela bajo las mismas ventanas de Stuldomina y guardar él mismo el castillo.

Hacia ya tiempo que la gente del país dormía y no se oía ruido alguno ni por dentro ni por fuera del castillo.

Herman, armado de punta en blanco, sale furtivamente de su cuarto y, pues le tiembla tan fuertemente el corazón, presiente sin duda algún fatal acontecimiento. El cielo, sin luna ni estrellas, cubríanlo espesas nubes: era el aire frío, mugía el viento y un espeso velo ocultaba la campiña, cuando iba a dar la media noche en la iglesia de Stolberg entre el silencio de las tinieblas.

Herman caminaba a paso lento al pie de los

apasionado al conde de Montemar, al cual responde este con una retractación rehusando el desafío y manifestándose conforme a la vez con el tratado de comercio.

Ocurrió lo que se refiere al Sindicato por el asunto de que antes hego mención, resucita nuevamente, aunque a menos interés, por haberse elevado la causa a plenario. Los síndicos procesados han designado para su defensa a los letrados Sres. Labra ó Martos, Romero Giron, Montero Rios, Romero Robledo, Silvela y Gonzalez Blanco. La vista, a que procurará asistir, será importante.

Ha sido admitida al Sr. Loren la dimisión que ha presentado del cargo de director de Contribuciones. Para reemplazarle se indica a los Sres. Tomé y Torres.

En Barcelona se ha creado cierta atmósfera contra el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte, que ha reprobado la agitación de los industriales y comerciantes catalanes. Haciéndose eco de esto el Diario de Barcelona, hace recer sobre esta sociedad toda la responsabilidad de lo ocurrido y cuanto pueda ocurrir en aquellas provincias, ya que si algo se ha hecho allí ha sido a causa de las escitaciones del Sindicato madrileño, el cual dice les ha dejado en la estacada ó que les embarcó y se quedó en tierra. Esto no es cierto, porque el Círculo ha mostrado en su mayoría gran prudencia. Lo que sí resulta de esto, es un cargo gravísimo contra los que sin meditar en las consecuencias se entregaron a ciertos arrebatos, que hoy les son altamente perjudiciales.

Los síndicos procesados, si no han sido causa directa de la agitación de Cataluña, han contribuido indirectamente a que allí surgieran los conflictos que lamentamos. La cuestión de orden público es la mas delicada de todas en una nación tan perturbada como la nuestra ya de una manera crónica; por eso es gran temeridad todo acto de rebeldía.

En los asuntos de subsidio, consumos y contribución territorial, el gobierno transigirá todo lo posible en interés de los contribuyentes.

El Sr. Cos-Gayon no hablará en el asunto del tratado. Le sustituirá Toreno.

C.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 11, 5 tarde.

La junta del disuelto Sindicato Madrileño ha dirigido una exposición a las Cortes pidiendo que antes de aprobar el tratado de comercio se abra información.

La prensa liberal é independiente censura con rudeza este documento, porque resulta contrario a los intereses mismos del comercio, cuya representación se atribuye dicha junta.

Continúa la discusión del tratado de comercio con gran tranquilidad en el Congreso. Siguen las provincias remitiendo exposiciones favorables al tratado.

Madrid 11, 6:30 tarde.

El gobernador de Barcelona ha participado hoy al gobierno que se ha restablecido por completo la calma en aquella capital. Todas las tiendas abiertas y trabajando las fábricas, la población ha recobrado su aspecto ordinario; siendo igualmente satisfactorias las noticias recibidas de los pueblos de la provincia.

Madrid 11, 8:15 noche.

En vista del estado satisfactorio de Cataluña, el gobierno ha preguntado al general Blanco si creía prudente levantar el estado de guerra.

Espérase que conteste afirmativamente.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

muros con su espada al lado y su puñal en el cinto, yendo en caza de una fantasma y pareciéndolo él. Paseábase con dificultad a lo largo de los terrapenes, porque la torre que habitaba Stuldomina estaba sobre la plataforma de una roca contada superficialmente que dominaba el valle. Esta torre, sita en un extremo del castillo feudal, tenía de ella al glásis del fuerte un pasadizo largo y estrecho, desde el cual se disfrutaba de una vista admirable cuando brillaba el sol. En medio se veían los montes Busbech, a lo lejos, y hacia el norte Escheveiller, y por todas partes una naturaleza caprichosa y alegre; pero el señor de Ingowell, envuelto por una profunda oscuridad, ni lo suficiente divisaba para poner sus pies y a cada instante tropezaba con las piedras y daba contra los ángulos de los murallones: otras veces alargando una mano, aunque en vano, para ver si topaba con algún obstáculo invisible, llevaba la otra a su daga.

De golpe y a poca distancia oye un ruido sordo como de pasos de un hombre que se le acerca, y Herman no duda ya de que se levantará una sombra al pie de la torre y que tocando la bocina, repetirá el toque tres veces. Sin duda es alguno que quiere hacer veces de espíritu invisible, y a fé que la noche no puede secundarle mejor luego cuando llegue el día se creará en el Soldado de bronce y deshaciéndose la boda Framburg habrá venido.

Sí, Frambug, el antiguo pretendiente, el amante echado por el baron, sí, porque segun piensa Herman allí y bajo de aquellos muros debe estar lo mismo que él, poniendo en planta sus intrigas, pues no duda de que tiene cómplices.

—Desgraciado de su jefe, dice el de Ingowell, pobre del conde de Framburg.

AVISOS OFICIALES.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los soldados con licencia ilimitada Juan Bautista y José Lluç Baral se presentarán en este gobierno militar con objeto de incorporarse a banderas. Valencia 3 de Abril de 1882.—D. O. D. S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan Campos Miles.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—En el Boletín oficial de la provincia, y en los periódicos de esta capital, se anunció el señalamiento ó adjudicación de la herencia ó dote de 375 pesetas correspondiente al año 1874, fundada por M. Jaime Ibañez a favor de una parienta suya soltera, y no habiendo concurrido ninguna en debida forma, se está en el caso, de acuerdo a la voluntad del fundador, de señalar un arreglo a la voluntad del fundador, de señalar 375 reales, ó sean 375 pesetas, a tres huérfanas solteras y de buenas costumbres de la indicada parroquia; que las que quieran aspirar a la gracia acudan con la oportuna solicitud a la secretaría de este Hospital, hasta el 20 del corriente mes, cuyo término se señala como improrrogable. En la solicitud espresaran su nombre y dos apellidos, la calle y número de la casa que vive y la fecha del fallecimiento de sus padres, el domicilio en la parroquia de San Martín, porque si hubiese muerto en otra parroquia tendrían que acompañar una certificación de la gracia, y con ella y con la haber contraído matrimonio cuando lo contraiga 125 pesetas, ó sean los 500 rs. de su parte. Valencia 3 de Abril de 1882.—El director accidental, José Gurola.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria, continuación de la anterior, el miércoles 12 del actual, a las ocho y media de la noche, para la elección de presidente. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios acredienciados la puntual asistencia. Valencia 9 de Abril de 1882.—El secretario, Cases y Natividad.

Tram-vía.—Valencia, Grao, Cabañal.—Servicio para los meses de Abril de 1882.

Interior.—Desde las siete y media de la mañana hasta las nueve de la noche.

Grao.—De Valencia al Grao desde las 6.15 de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

Del Grao a Valencia desde las siete de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

En los días festivos se prolongará el servicio si fuere necesario.

Valencia 30 de Marzo de 1882.—El administrador, G. Escobedo.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Constantino, obispo, y San Víctor, mártir.

San Víctor fue natural de la ciudad de Braga. Siendo todavía catecúmeno le brindaron sus paisanos a que ofreciese incienso a un ídolo, pero confundido el que era cristiano, que adoraba al único verdadero Dios y detestaba del culto de los dioses, le azotaron, y después de haberle desgarrado sus carnes le degollaron, alzando por este medio la corona del mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Hermenegildo, rey de Sevilla, mártir.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia del convento de San José y Santa Teresa: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Juan.

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINGCOURT.

(Continuación.)

Pero ¿consentía ella de buen grado? ¿satisfacía la elección de su padre? Sobre eso tampoco dicen nada las crónicas; y no es extraño, porque es muy difícil de saber lo que pasa en el corazón de una doncella antes que vaya al altar. Sin embargo, el enigma tiene una palabra que alguno descubrirá, pero demasiado pronto, y sino sobrado tarde.

Las doncellas y lacayos del castillo decían que Stuldomina había llorado mucho despues de la conversación en que su padre le había manifestado formalmente sus intenciones. Pero ella temblaba tanto ante su férrea voluntad, que se sabía no era capaz de resistirle. ¿Por ventura le disgustaba Herman? No, puesto que le escuchaba sin esfuerzo. ¿Pensaba acaso en Framburg todavía? No era regular, puesto que siempre hablaba de él con distracción y frialdad. Decidese por fin el casamiento, y Stuldomina, aunque pensativa, no parece estar atibida. Previénese la solemnidad nupcial, los vasallos preparan fiestas y Herman, en el colmo de la alegría, advierte sin embargo que su hermano parece inquieto y triste, pues no se divierte ni se sonríe siquiera. Si Eduardo quiere que qué proviene su sufrimiento?

—Hermano, le dijo una mañana Herman, ya sucede lo que yo había previsto y temido. La proximidad del día en que ya no será del todo tuyo te preocupa dolorosamente. Tú huyes de mí, buscas la soledad y ya no eres el mismo. ¿Qué significa esta mudanza? ¿Vamos, habla, espíciate!

Pero Eduardo no le contesta mas que pala-

bras frías y confusas: Herman sintió de ello gran pena y fue a ver a Stuldomina.

Cuanto mas se acerca la hora del casamiento, mas sombría y pensativa se pone la frente de Eduardo: Herman, entregado todo a su amor, no mira ni ve mas que a su novia, no pasa ya cuidado por la oculta pena de su hermano ni por su celosa irritación: sus corazones han dejado de entenderse.

El baron de Alterkein había dado órdenes para que la ceremonia nupcial se cumpliera con toda pompa, pues se creía feliz por su alianza con la rica y poderosa casa de Ingowell; con todo, momentos había en que se veía sobre su rostro una especie de turbación y de miedo. Herman le preguntó el motivo y el castellano le respondió:

—Amigo, quizás os reiréis de mí; pero hay creencias supersticiosas a las cuales estamos pegados mi familia y yo lo mismo que a la vida. Debeis saber que de tiempo inmemorial no se ha casado jamás una heredera de Stolberg sin permiso del jefe de nuestra raza, primer baron del nombre de Alterkein, amigo del rey Hugo Capeto y conocido en otro tiempo entre sus guerreros por el soldado de bronce.

—¿Y qué! repuso Herman admirado.

—Podría tal vez no consentir en el matrimonio de Stuldomina, y esto es lo que me apesadumbra.

—¿Vaya una idea rara!

—No exageremos nuestras alarmas: se ha visto tan pocas veces salir de su tumba al soldado de bronce para venir a romper una unión entre las doncellas de su raza, que en el país ya se empieza a dudar de su misterioso clarín.

—Su clarín, ¿qué significa esto?

—Heos ahí la tradición: cuando al casamiento de una heredera de Stolberg debe seguirse

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio, inmediatez y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Se puede decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SIN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 130 rs. Al por menor 140 } los 100 kilogramos

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el fi oxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos todos asimilables 20 á 22. Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 106 rs. Al por menor 112 } los 100 kilogramos

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Certe y Marsella.

El 10 y 24 de Marzo para Portvendres, Certe y Marsella, á las 4 de la mañana.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Gao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores á tipo fijo ó á la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

Advertisement for GOTA y REUMATISMOS, featuring Licor and Pildoras del Dr. Laville. Includes text about the medicine's efficacy and contact information.

Advertisement for Guano del Perú, highlighting quality and unified prices. Includes details about the product and contact information.

Advertisement for EL ROB LECHAUX, a tonic for blood and strength. Features the text 'II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!' and 'El gran purificador de la Sangre'.

Advertisement for LA VIRUELA (PIGOTA), a medicine for skin diseases. Describes its effectiveness against various ailments and provides contact information.

Advertisement for INJECTION BROU, a hygienic and preservative injection. Mentions its use in various medical contexts.

Advertisement for COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS, detailing shipping services between Puerto Rico and Cuba.

Advertisement for VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, listing shipping routes and schedules.

Advertisement for VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, providing a table of departure dates for various destinations.

Advertisement for AGUA BALSAMICA, a medicinal water for dental health. Claims to preserve teeth in perfect health.

Advertisement for INYECCION SULFOTANICA, a vegetable-based injection. Describes its use for various ailments and provides contact information.

Large advertisement for VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo, featuring a ship illustration and details about shipping routes to Liverpool, Manila, and other ports.

Advertisement for LA BREA BALSAMO DE TOLU, a medicinal balm made from pine resin and Tolu balsam. Describes its uses for various ailments.

Advertisement for GRAN SURTIDO de chimeneas, estufas y caloríferos, offering a wide variety of stoves and heaters.

Advertisement for BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, detailing various types of wine pumps and their uses.

Advertisement for AGUA BALSAMICA, another medicinal water product, emphasizing its benefits for dental care.

Advertisement for AGUA SALLÉS, a medicinal water product, highlighting its effectiveness for various conditions.

Advertisement for PERSIANAS, detailing various types of window blinds and their installation.

Advertisement for VENTA, offering various goods for sale, including agricultural equipment and other items.

Advertisement for BUQUES DE VAPOR, listing various steamships and their routes.

Advertisement for BRAGUEROS, a brand of trousers, highlighting their quality and fit.

Advertisement for BLUGUM, a medicinal product for rheumatism and nervous pain.

Advertisement for TONICO-GENITALES, a tonic for general health and vitality.

Advertisement for MAQUINAS DE VAPOR, detailing various types of steam engines and machinery.

Advertisement for ALQUILERES, offering rental services for various types of equipment and vehicles.

Advertisement for VENTA, listing various goods for sale, including agricultural equipment and other items.